

A los señores Accionistas y Directores de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

En cumplimiento de la nominación como Comisario de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. y en virtud de lo dispuesto en el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe sobre los resultados declarados a ustedes en relación a la situación financiera con la que la Compañía cierra su periodo al 31 de Diciembre del 2016.

Han sido revisados los **ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA** y los **ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS Y ANEXOS** por el año terminado a esta fecha; así como los Libros de la compañía, las actas de Juntas de Accionistas.

Como resultado de mi revisión, análisis; expreso mi opinión bajo mi responsabilidad:

- Se puede verificar que se ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están correctamente ordenados.
- El sistema contable de la Compañía continúa siendo un respaldo sólido de los movimientos financieros; La forma de manejar los archivos y documentos, contribuye a una fácil manipulación y verificación de los mismos, pues se encuentran específicamente clasificados, ordenados y foliados.
- Durante el ejercicio 2016, la empresa consideró legalmente la modificación de incremento de sueldos según la disposición gubernamental, los beneficios sociales y las aportaciones de ley, fueron canceladas puntualmente tanto al ente regulador y al empleado, dichos pagos se encuentran firmados y archivados como respaldo para la empresa.
- Los reportes de roles y formularios de pago de beneficios sociales tienen como constancia la firma de cada uno de los empleados. Y por cuestiones del programa productivo y según la demanda del mercado, las vacaciones anuales se realizaron en el mes de Diciembre 2016 e inicios de Enero del 2017, considerando la antigüedad de los trabajadores de más de 5 años de permanencia en la empresa para los días legales por cada año adicional.
- En el mes de Junio se inició la remodelación de la empresa reflejado en la cuenta Remodelación de planta que según la política interna de la empresa, no alcanza la base de \$180,000.00 para ser considerado como Activo, por lo tanto representa un gasto reflejado en el Estado de Perdidas y Ganancias.
- La empresa ha mejorado notablemente los resultados operativos y según los resultados indica que financieramente está tomando medidas para controlar y mantener sus costos mínimos. Lo que refleja la viabilidad para incrementar y desarrollar nuevos productos que serán financiados con el proyecto que se aspira sea aprobado por la CFN, que se encuentra actualmente en proceso de revisión.
- Según los planes y proyectos de crecimiento de la empresa, en el periodo 2017 se realizarán gastos adicionales por el probable cambio de dirección, los que se sugiere sean contabilizados en una cuenta exclusiva para poder realizar el análisis del costo de este cambio.

En mi opinión, los estados financieros actuales muestran correctamente la estabilidad económica de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el respectivo resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

CPA. Mario Anibal Lindao V.
C.C. 0904156395
Reg. 13553